



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS, A.C.
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia de los miembros que integran el Comité de Información, en ésta su Novena Sesión Ordinaria, llevada a cabo el día 13 de agosto del año 2004.

1.2. Declaratoria de Quórum.

Con base en el registro de asistencia, el C.P. Magdaleno Díaz Barrios comunica la declaratoria de quórum reglamentario y en consecuencia, se declara la legalidad de la sesión, a fin de continuar con el desahogo de la orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se dio lectura al orden del día, quedando aprobada por unanimidad por los integrantes del Comité.

3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la Sesión Anterior.

4. PUNTOS A DESAHOGAR.

- 4.1. Informar sobre el seguimiento de las solicitudes de información números 1109000003804 y 1109000004204.

Acuerdo: Los miembros del Comité acuerdan de conformidad lo siguiente:

- a. En relación a la solicitud de información número 110900003804, se determinó que en virtud de no haber recibido el consentimiento expreso de la titular de la información solicitada, FELISABEL YESENIA ESPARZA HOLTEN, a pesar de habersele requerido en dos ocasiones, éste Comité determina que el silencio del particular es considerado como una negativa. Lo anterior con fundamento en los artículos 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 40 y 41 primer párrafo, de su Reglamento.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS, A.C.
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

- b. En relación a la solicitud de información número 110900004202, se determinó que en virtud de que mediante oficio número DRF-129/04 de fecha 20 de julio del 2004, emitido por la Dirección de Recursos Financieros, a través del cual hace de nuestro conocimiento que le fue proporcionada la información solicitada consistente en el presupuesto autorizado para el año 2004 para el CIDE a nivel capítulo, así como el tipo de apoyos que el CIDE otorga a sus alumnos. Que mediante oficio número RDH/1/139/04 de fecha 22 de julio del 2004, emitido por la Dirección de Recursos Humanos, a través del cual hace de nuestro conocimiento que no se dispone de la información referente al comparativo solicitado con otras universidades como la UNAM, ITAM, Colegio de México y UIA, asimismo menciona que la información solicitada se encuentra disponible en el apartado de la Ley de Transparencia ubicado en la página Web del CIDE, A. C., en consecuencia, éste Comité determina que la solicitud de referencia ha sido atendida.

- 4.2. Informar sobre el recurso de revisión interpuesto por Verónica Corrales Castro, folio de solicitud 1109000003904.

Acuerdo: Los miembros del Comité acuerdan de conformidad enviar a través de la Unidad de Enlace, oficios a la Oficina de Vinculación y Desarrollo, así como a la Secretaría Académica, a fin de que ésta última previa consulta en la guía de publicaciones, confirmen la inexistencia de la información solicitada, en el término de tres días hábiles, a fin de estar en posibilidad de dar contestación al recurso de revisión correspondiente.

5. ASUNTOS GENERALES.

- 5.1. Informar sobre el oficio G200 – 163/04 enviado por el Lic. Carlos O'Farril y con el cual proporciona la respuesta sobre la grabación que se realizó en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del CIDE, celebrada el 3 de mayo del año en curso.

Acuerdo: Los miembros del Comité se dan por enterados de las manifestaciones contenidas en el oficio de referencia, para todos los efectos legales a que haya lugar.

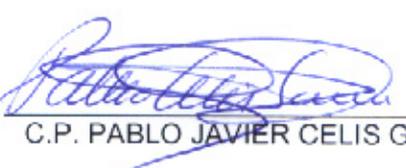


**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS, A.C.
COMITÉ DE INFORMACIÓN**

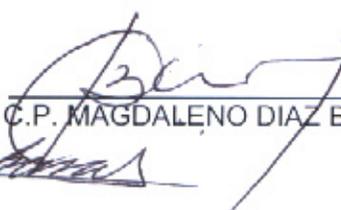
No habiendo otro asunto que tratar, los miembros del Comité de Información dan por concluida la presente actuación, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



BLANCA ESTELA SALGADO SILVA



C.P. PABLO JAVIER CELIS GARCIA



C.P. MAGDALENO DIAZ BARRIOS



LIC. JOSE ANTONIO GEBARA SALDÍVAR



LIC. MARIANA JUAREZ SALAZAR